

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	F-GC-020
		Versión:	02
		Fecha versión:	22/10/2024
		Página	1 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO NÚMERO:	CS-001-2025	CDP:	CDP: 20250043
		RP:	RP: 00043
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.01.003 “OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)”		
OBJETO DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO “TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO-AMBIENTALES; PARA FOMENTAR LA ELIMINACIÓN DEL USO DE MERCURIO Y MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE ORO EN LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA CON BPIN 2023052500008”		
INTERVENTOR:	INGENIERIA, SOLUCIONES Y CONSTRUCCIONES ISC S.A.S		
SUPERVISOR:	SUBDIRECTOR DE PROYECTOS DE LA REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA		
CONTRATISTA:	M&L CONCRETOS Y DISEÑOS S.A.S.		
DOCUMENTO IDENTIDAD:	NIT. 901788317-1		
VALOR DEL CONTRATO:	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.458.865.864,00)		
VALOR ADICIÓN:	N/A		
VALOR FINAL EJECUTADO	MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$1.458.865.864,00)		
PLAZO INICIAL CONTRATO:	TRES (03) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
ADICIONES / SUSPENSIONES	N/A		
PLAZO FINAL CONTRATO:	TRES (03) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO	CATORCE (14) DE MAYO DE 2024		
FECHA DE	ONCE (11) DE AGOSTO DE 2025		

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. / 2:00 p.m., - 5:30 p.m.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	F-GC-020
		Versión:	02
		Fecha versión:	22/10/2024
		Página	2 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

TERMINACIÓN	
Entre los suscritos a saber: NURYS MARÍA ESCOBAR SUÁREZ, mayor de edad, vecino y domiciliada en el municipio de CAUCASIA, identificado con la C.C. 21.588.309, expedida en Cáceres - Antioquia quien actúa en nombre y representación de la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC), entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los municipios que la conforman, identificada con NIT 901.500.213-6, designado mediante Resolución 136 de junio 5 de 2024 y debidamente posesionado el dos (2) de julio de 2024, quien para efectos del presente contrato se denominará RPG-BC, O CONTRATANTE, por una parte; y por la HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ con cedula de ciudadanía 8.046.894 actuando en representación legal de M&L CONCRETOS Y DISEÑOS S.A.S con NIT 900483091-, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, procedemos a liquidar el contrato de suministro CS-001-2025, con sustento en las siguientes: CONSIDERACIONES: 1. Que el artículo 209 de la Constitución Política determina que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. 2. Que la Ley 1454 de 2011, determina que las regiones de planeación y gestión son instancias de asociación de entidades territoriales que permitan promover y aplicar de manera armónica y sostenible los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad en el desarrollo y ejecución de las competencias asignadas a las entidades territoriales por la Constitución y la ley. A su vez, las Regiones de Planeación y Gestión serán los mecanismos encargados de planear y ejecutar la designación de los recursos del Fondo de Desarrollo Regional. 3. Que el artículo 2.2.5.6.1. del Decreto 1033 de 2021, determina que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 10 de la Ley 1150 del 2007, la celebración de contratos por parte de los EAT se regirá por lo dispuesto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y en la normativa complementaria, y se somete a las acciones de seguimiento y control por parte de las autoridades competentes. 4. Que entre la M&L CONCRETOS Y DISEÑOS S.A.S., representada legalmente por el señor HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ identificado con la cedula número 8.046.894 y la REGIÓN DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DEL BAJO CAUCA (RPG-BC) fue	

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. / 2:00 p.m., - 5:30 p.m.

	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	F-GC-020
		Versión:	02
		Fecha versión:	22/10/2024
		Página	3 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

celebrado el contrato de suministro Nro. **CS-001-2025**.

5. Que la obligación de realizar la liquidación de contratos estatales de tracto sucesivos se encuentra regulada en el artículo 60 de la ley 80 de 1993, momento procesal en el que las partes pueden realizar ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar.
6. Que para la liquidación de los contratos estatales el artículo 11 de la ley 1150 del 2007, establece que, de no haberse fijado termino en los pliegos de condiciones para su realización, se establecerá un plazo de cuatro (04) meses contados a partir de la expiración del término previsto para la ejecución del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.
7. Estando dentro del término la **RPG BC** y **M&L CONCRETOS Y DISEÑOS S.A.S.**, se disponen a realizar la liquidación del contrato **CS-001-2025** de la siguiente manera.
8. Que el estado financiero de ejecución del contrato de administración delegada de recursos es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO					
Balance General		Pagos efectuados al contratista a la fecha			
Concepto	Valor	Pago No.	CE No.	Fecha	Valor sin deducciones
Valor inicial	\$1.458.865.864,00	1	039	20/05/2025	\$729.423.932,50
Adiciones	\$ 0,00	2	055	05/08/2025	\$655.760.545,50
Valor Total	\$1.458.865.864,00	3	060	17/09/2025	\$73.681.386,50
Pagado a la fecha	\$1.458.865.864,00	4			
Causado que no se ha pagado	\$ 0,00	5			
Total Ejecutado	\$1.458.865.864,00	6			
		7			
Saldo a la Fecha	\$0,00	8			
Pagos a la fecha					\$1.458.865.864

9. Que de acuerdo con el tipo de contrato fueron exigidas garantías de CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, CALIDAD DEL SERVICIO, PAGO ANTICIPADO.
10. Que durante la ejecución del contrato se verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. / 2:00 p.m., - 5:30 p.m.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	F-GC-020
		Versión:	02
		Fecha versión:	22/10/2024
		Página	4 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

ACUERDAN:					
1. Liquidar las actividades incluidas dentro del contrato de Suministro No. CS-001-2025, cuyo objeto es: EJECUCIÓN A TODO COSTO DEL PROYECTO “TRANSFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO-AMBIENTALES; PARA FOMENTAR LA ELIMINACIÓN DEL USO DE MERCURIO Y MEJORAR LA RECUPERACIÓN DE ORO EN LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA CON BPIN 2023052500008” y que fueron ejecutadas de la siguiente manera:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	Objetivo específico 1: Transferir tecnologías para la producción limpias por medio de la dotación de equipos para el proceso recuperación de mineral aurífero de los mineros de subsistencia.				
1.1	SUMINISTRO DE MATRACAS SLUICE BOX PLEGABLE VERSATIL	Unidad	320	\$2.628.613	\$ 841.156.000,00
1.2	SUMINISTRO DE BATEA DE FIBRA	Unidad	320	\$ 386.000	\$ 123.520.000,00
1.3	SUMINISTRO DE KIT DE IDENTIFICACION (Chaleco reflectivo y sombrero tela)	Unidad	320	\$ 385.000	\$ 123.200.000,00
1.4	Logística y Transporte de Distribución	Unidad	320	\$ 186.000	\$ 59.520.000,00
	SUBTOTAL 1				\$ 1.147.396.000
2.	Objetivo Especifico 2: • Mejorar el conocimiento técnico-ambiental y socio-empresarial y los procesos para el aprovechamiento ambientalmente sostenible en la actividad minera de los mineros de subsistencia.				
2.1	Taller Asociatividad (Creación nueva Asociación)	Unidad	5	\$.380.000	\$ 11.900.000,00
2.2	Taller acceso al sector financiero - Línea Especial de Crédito con Tasa Subsidiada LEC Minera	Unidad	5	\$ 2.380.000	\$ 11.900.000,00
2.3	Taller técnicas de extracción limpia	Unidad	5	\$ 2.380.000	\$ 11.900.000,00
2.4	Taller Buenas Prácticas mineras	Unidad	5	\$ 2.380.000	\$ 11.900.000,00

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. / 2:00 p.m., - 5:30 p.m.

 RPG-BC Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	Código:	F-GC-020
		Versión:	02
		Fecha versión:	22/10/2024
		Página	5 de 5
	ACTA DE LIQUIDACIÓN		

2.5	Taller seguridad y salud en el trabajo	Unidad	5	\$ 2.380.000	\$ 11.900.000,00
	SUBTOTAL 2				\$ 59.500.000
TOTAL COSTO DIRECTOS					\$ 1.206.896.000,00
COSTOS INDIRECTOS					\$ 251.969.864,00
TOTAL COSTO					\$ 1.458.865.864,00

2. Declarar, en lo que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato Nro. **CS-001-2025**.

3. Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Caucasia el día 18 de septiembre de 2025

Original firmado	Original firmado
NURYS MARÍA ESCOBAR SUAREZ Directora Ejecutiva RPG BC Contratante	HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ Rep. Legal M&L CONCRETOS Y DISEÑOS S.A.S Contratista
Original firmado	Original firmado
JORGE ELIECER MORALES ALEMÁN Rep. Legal ISC S.A.S Interventor	JULIÁN ÁNGEL RINCÓN Subdirector de Proyectos RPG BC Supervisor Designado - Notificado

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Vianeth Dayana Gómez Betancur – Técnico Operativo	Original firmado	17-09-2025
Revisó:	Manuel Esteban Zurita B- Profesional Jurídico-Contractual	Original firmado	18-09-2025
Revisó:	Julián Ángel Rincón – Subdirector de Proyectos	Original firmado	18-09-2025
Aprobó:	Nurys María Escobar Suarez – Directora Ejecutiva	Original firmado	18-09-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma			

NIT: 901500213-6

Teléfono: (+57) (4) 310 6205607 - Código Postal 052410

Correo: contactenos@rpgbajocauca-antioquia.gov.co

Carrera 21 # 14 – 04; Mall Portal El Triángulo; Caucasia, Antioquia

Horario de atención: de lunes a jueves de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:00 a 6:00 pm. | Viernes de 8:00 a.m. – 12:30 p.m. / 2:00 p.m., - 5:30 p.m.